

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez, para informarle que obra solicitud de confirmación pago de título judicial. Sírvese proveer. Bucaramanga, 1 de julio de 2021.

Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Dos (2) de Julio de Dos Mil Veintiuno (2021)

Vista la anterior constancia secretarial, la señora CLAUDIA CONSTANZA MARTINEZ VALDERRAMA solicitó¹ la confirmación del título judicial pendiente, frente a lo cual y revisado el portal web del Banco Agrario se observa la existencia del título judicial No. 460010001631126² por la suma de \$1.473.887, en consecuencia, se ordena la entrega de dicho título judicial correspondiente al No. 460010001631126 por la suma de \$1.473.887, a la señora CLAUDIA CONSTANZA MARTINEZ VALDERRAMA. –

Notifíquese y Cúmplase,

Firmado Por:

MARTHA ROSALBA VIVAS GONZALEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 008 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ddc137bb510e6b4dc41a28de285fd48f92ecb6b018e5c27a5fc5c214c71d6c82

Documento generado en 02/07/2021 03:13:00 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Archivo digital No. 27

² Archivo digital No. 28